



Amira Esther Andrade Vergara

amira1999av@gmail.com



DATOS PERSONA

Nombre:

Amira Esther Andrade Vergara

Cédula de ciudadanía

1.004.092.851

Fecha de nacimiento:

02/06/1999

Celular:

3002301625

Dirección: Ciudad:

Calle 15ª #4-19 Chibolo Magdalena

E- mail:

amira1999av@gmail.com



PERFIL

Técnica en auxiliar administrativo, egresada de la corporación educativa del caribe Cedelca de plato Magdalena. Me caracterizo por ser una persona honesta, responsable y recursiva con la capacidad de solucionar inconvenientes de forma eficiente, intentando continuamente ser tolerante con los otros, me adapto sin ningún problema a cualquier situación, lo que me posibilita desempeñarme en distintas opciones. Asimismo, me desempeño muy bien en la gestión de talento humano, ya que poseo habilidades de organización, manejo y control de personal.



FORMACIÓN

Universitarios:

Corporación educativa del caribe Cedelca

Auxiliar administrativo

2021-2022

Estudios Secundarios:

I.E.D Liceo Santander

Bachiller académico

2014-2018

Amira Esther Andrade Vergara

amira1999av@gmail.com



CAPACITACIÓN

Evolución de la tecnología y sus aplicaciones, creación de perfiles profesionales .05 oct 2019
Información financiera para un buen desempeño empresarial innovador. 30 abr del 2022



EXPERIENCIA

Empresa: I.E.D san judas Tadeo
Cargo: Rectora.
Jefe inmediato: Katriem romero
Teléfono: 312 8463151
Abril del 2023 – junio 6 del 2023.



REFERENCIAS

Nombre: MARIA JOSE ESACALANTE PALACIO
Administradora de
empresa

Teléfono: 3217151454

Nombre: FREDDY ARTURO LOZANO ANDRADE
Ingeniero agrónomo

Teléfono: 3135629602

*Autorizo incondicionalmente para que se realice la verificación de la
anterior información sin restricción alguna.*

Amira Andrade

Amira Esther Andrade Vergara

1004092851

República de Colombia



En El Municipio De Plato Departamento Del Magdalena y En Su Nombre La

CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL CARIBE

CEDELCA

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Personería jurídica No. 257 de 29 de abril de 1994, Autorizada Con licencia de funcionamiento No. 0255 de 26 de junio de 2009 y registro de programa según resolución No. 0585 del 7 de septiembre de 2021
Emanada de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena

Confiere a:

AMIRA ESTHER ANDRADE VERGARA

IDENTIFICADO(A) CON CC: 1.004.092.851 CHIVOLO MAGDALENA

EL PRESENTE CERTIFICADO EN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN:

Auxiliar Administrativo

Por haber cursado y aprobado el programa en AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con una intensidad total de 900 horas.

Dado en el Municipio de Plato Magdalena, a los 06 días del mes de Agosto de 2022.



[Firma]
Director

Libro 01 Folio 11 Acta 11 Código 0006919 CHI-M

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.004.092.851

ANDRADE VERGARA

APELLIDOS

AMIRA ESTHER

NOMBRES

Amira Andrade

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1999

CHIVOLO

(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 B- F

ESTATURA Q.S. RH SEXO

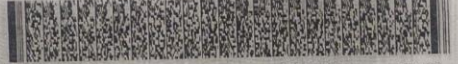
25-SEP-2017 CHIVOLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADORA NACIONAL

JUAN GILBERTO SALAS

INDICE DERECHO



P:2101500-00843403-F-1004092851-20171005 0087839484A 1 49041632



CEDELCA

Corporación Educativa del Caribe



*Personería Jurídica No 257-1994, Resolución 745 del 9 de Agosto del
2016 Por la Secretaria de Educación Departamental.*

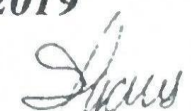
Hace constar que:

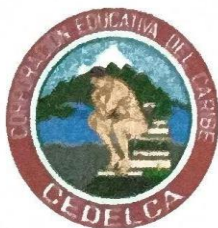
AMIRA ESTHER ANDRADE VERGARA
IDENTIFICADO CON: C.C. 1004092851 CHIVOLO MAGDALENA

Participó activamente en el Seminario – Taller de:
**EVOLUCIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y SUS APLICACIONES,
CREACIÓN DE PERFILES PROFESIONALES Y LABORALES**

Realizando actividades Practicas – Expositivas
Dado en Plato Magdalena, a los 05 días del mes de octubre del 2019


Elezer A. Torres Jaraba
Director


Juan Llanos Salazar
Conferencista



CEDELCA



Corporación Educativa del Caribe

*Personería Jurídica No 257-1994, Resolución 745 del 9 de Agosto del 2016
Por la Secretaría de Educación Departamental.*

Hace constar que:

AMIRA ESTHER ANDRADE VERGARA

IDENTIFICADO CON CC: 1.004.092.851 CHIVOLO MAGDALENA

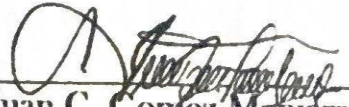
Participó activamente en el Diplomado – Taller de:

**INFORMACION FINANCIERA
PARA UN BUEN DESEMPEÑO EMPRESARIAL INNOVADOR**

Realizando actividades Practicas – Expositivas

Dado en Plato Magdalena, a los 30 días del mes de Abril del 2022


Elezer A. Torres Jaraba
Director


Juan C. Gomez Manjarres
Contador Publico

Código 13913 CHI-M



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DEPARTAMENTAL

"SAN JUDAS TADEO"

Resolución 0777 de 26 de octubre de 2021.

Reg. DANE 147170000022 Nit. 900052697

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
DEPARTAMENTAL "SAN JUDAS TADEO"

CERTIFICA

Que la joven **AMIRA ESTHER ANDRADE VERGARA**,, identificada con cédula de ciudadanía **N°1.004.092.851** expedida en Chibolo – Magdalena, realizó sus prácticas del Programa **TÉCNICO LABORAL EN : AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, es esta Institución Educativa con una intensidad de 360 horas.

La siguiente certificación se expide a solicitud de la interesada a los catorce (6) días del mes de Junio de 2023.

Katriem Romero

KATRIEM ROMERO

C.C.#22.644.375

RECTORA

Chibolo Calle 6 No 9 - 82 Barrio Alto Prado
letd@sanjudastadeo-chibolo-magdalena.edu.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de junio de 2025, a las 14:15:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004092851
Código de Verificación	1004092851250625141537

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:59:30 PM horas del 25/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1004092851**

Apellidos y Nombres: **ANDRADE VERGARA AMIRA ESTHER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274476952



PIB
14:31:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el (la) señor(a) AMIRA ESTHER ANDRADE VERGARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004092851:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

